

**LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) CENCOSUD COLOMBIA S A , identificado con NIT No. 900155107, en desarrollo del objeto del ORDEN DE COMPRA No. 4232000-474-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 5 de mayo de 2020 y el 4 de julio de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de seis millones treinta y siete mil quinientos dieciseis pesos m/cte. ( \$6,037,516.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERMINOS TVEC del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. VPJ11001144 del 27 de mayo de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
703	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		6,037,516.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
703	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	6,037,516.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASí mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de septiembre de 2020.



**ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO**  
Directora De Talento Humano

Solicitud No: 4306